

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GANADERA PASOS DE CABALLOS AGROPASOS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 15:00 horas en el domicilio de la Compañía, ubicada en la Av. 10 de Agosto 8721 y Rafael Bustamante, se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía AGROPASOS S.A.; preside la sesión el economista Fernando Hidrobo Estrada en su calidad de Presidente de AGROPASOS S.A., y actúa como Secretario Ad hoc el señor José Alfonso Salcedo Trujillo apoderado de Centauro Group LLC socio de la compañía AGROPASOS S.A., quien luego de verificar el quorum que establece la Ley, señala que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación, aceptando los accionistas por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías:

| ACCIONISTAS | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | ACCIONES |
|------------------------------|----------------------------------|-----------------|
| Centauro Group LLC | US\$ 999,00 | 999 |
| Luis Fernando Hidrobo Arroyo | US\$ 1,00 | 1 |
| | TOTAL US\$ 1000,00 | 1000 |

Se aclara que la compañía Centauro Group LLC interviene representada legalmente por su Apoderado, el señor José Alfonso Salcedo Trujillo. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de la Junta Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informes de Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades correspondiente al ejercicio 2017.
4. Designación del Comisario Principal y fijación de sus honorarios.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del día y para a considerar los puntos:

1. El secretario de la Junta presenta y lee a los accionistas el informe del Gerente General, el mismo que es incorporado al Libro de Expedientes de Juntas. En dicho informe el Sr. Luis Fernando Hidrobo Arroyo manifiesta que la producción de

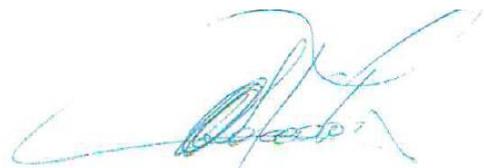
AGROPASOS S.A., logró cubrir los costos y gastos operativos. El informe es aprobado por unanimidad por los Accionistas. Se presenta y lee a los accionistas el informe de Comisario, el mismo que es incorporado al Libro de Expedientes de Juntas. El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Estado de Situación Financiera de la compañía y los Libros de Contabilidad, determinando que todo se encuentra en orden de acuerdo a la situación real de la empresa.

2. Se procedió a dar lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en los cuales se refleja la situación financiera de la Compañía, dichos documentos estuvieron a disposición de los Accionistas con la debida anticipación a esta Junta. La Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, toda vez que los mismos contienen la realidad económica y financiera de la Compañía.
3. El Estado de Pérdidas y Ganancias tiene un saldo neto del resultado del ejercicio 2017 que alcanza la suma de (US\$ 619.87). La Junta resuelve por unanimidad que dichos valores no sean distribuidos a los Accionistas.
4. La Junta por unanimidad decide designar al Sr. Daniel Alvarez Benítez para el cargo de Comisario para el ejercicio 2018, y encargar a la Presidencia de la compañía la negociación de los honorarios correspondientes.

Siendo las 16:00 horas el señor Presidente de la Junta solicita un receso de 10 minutos a fin de elaborar la presente acta. Reiniciada la sesión, el secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los todos los accionistas, con lo cual termina la reunión a las 16:15, y en constancia de lo cual firman todos los presentes.



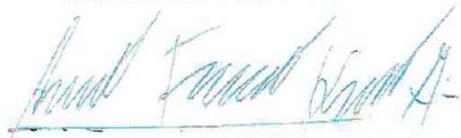
Econ. Fernando Hidrobo Estrada
PRESIDENTE DE LA JUNTA



José Alfonso Salcedo Trujillo
SECRETARIO DE LA JUNTA



José Salcedo Trujillo
Centauro Group LLC
Accionista



Luis Fernando Hidrobo Arroyo
Accionista